

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 096**, celebrada el **miércoles 02 de marzo de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3445

*Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 029, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos al proyecto “Instalación Agua Potable Manzano, Castaños, Lomas, Volcanes, Brasil, C. Segundo Leviu, Vilcún” como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30478136-0 (Prefactibilidad)	INSTALACIÓN AGUA POTABLE MANZANO, CASTAÑOS, LOMAS, VOLCANES, BRASIL, C. SEGUNDO LEVIU, VILCUN	CONSULTORIAS	116.514	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			116.514	

*Extendido en Temuco, a 03 de marzo de 2022.-*



*[Handwritten signature]*  
JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE